



ILUSTRE
AYUNTAMIENTO
DE
SANTA ÚRSULA
TENERIFE
REL 01380393
CIF P3803900D

SOLICITUD DE BONIFICACIÓN TASA DE RECOGIDA DE RESIDUOS SOLIDOS PENSIONISTA RESIDENTE

SOLICITANTE y/o REPRESENTANTE							C28-R01		
DNI / CIF		Apellidos y Nombre o Razón Social							
DOMICILIO: Calle o Plaza				Número	Portal	Bloque	Escalera	Piso	Puerta
Barrio o Paraje			Municipio			Provincia			
Teléfono	Fax		Móvil	Correo electrónico					
REPRESENTANTE: DNI / CIF		Apellidos y Nombre o Razón Social							
DOMICILIO: Calle o Plaza									

SOLICITA y/o EXPONE:

Solicita la **bonificación en la tasa de recogida de residuos solidos** por ser pensionista y residente en este municipio. Autorizando al Ilustre Ayuntamiento de Santa Úrsula a solicitar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria datos e información tributaria de los siguientes miembros computables

*
*
*
*
*

Firma de los miembros computables

Asimismo se autoriza al Ayuntamiento a recabar información catastral a los efectos de comprobar las propiedades de las que es titular el solicitante a través del Punto de Información Catastral.

Documentación exigida:

- Documento que acredita la condición de pensionista
- Certificado de empadronamiento ,de todos los miembros de la familia
- Certificación de la última Declaración de la Renta en la que se contemplen los ingresos de todos los miembros de la unidad familiar y, en caso de no estar obligado a realizarla o que no trabajen, certificado de la Administración de Hacienda de los ingresos obtenidos en el último ejercicio fiscal de todos los miembros de la unidad familiar.
- Último recibo del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana (Contribución Urbana).

LA FALTA DE LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA, IMPEDIRÁ LA TRAMITACIÓN DE LA PETICIÓN SOLICITADA

ALCALDÍA - PRESIDENCIA DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SANTA ÚRSULA (TENERIFE)

Firmado:

Santa Úrsula a:

Los datos por Ud. facilitados serán tratados por el AYUNTAMIENTO DE SANTA ÚRSULA, en calidad de Responsable de Tratamiento, con la finalidad de llevar la gestión administrativa de los asuntos de Gestión y Recaudación Tributaria en el ejercicio de las funciones propias que tiene atribuidas en el ámbito de sus competencias y, en particular, para la atención de solicitud/es instada en el presente documento.

La base jurídica de legitimación para el tratamiento de los datos personales radica en el ejercicio de los poderes públicos o competencias conferidos o, en su caso, la necesidad de cumplimiento de una misión realizada en interés público.

Los datos serán conservados durante el plazo de tiempo que esté vigente el expediente administrativo o, en su caso, por el tiempo de resolución de un procedimiento contencioso administrativo derivado. No obstante, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.

Los datos no serán cedidos a terceros, salvo que sean comunicados a las entidades públicas o privadas, a las cuales sea necesario u obligatorio ceder éstos para poder gestionar su solicitud, así como en los supuestos previstos, según Ley.

Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Limitación o, en su caso, Oposición. A estos efectos, deberá presentar un escrito en el Registro de Entrada, electrónico o presencial, del Ayuntamiento. En el escrito deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá mostrar o, en caso de envío postal, acompañar la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación, en primer lugar, ante nuestro Delegado de Protección de Datos rgpd@aytosantaurisula.com o, en su caso, ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).